

Puntualizaciones sobre los selladores de fosas y fisuras

Reproducción de la nota de prensa del Dr. Carlos Llodra, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada, en relación a unos comunicados aparecidos en los Informativos de Antena 3 TV sobre los selladores de fisuras.

- 1) En primer lugar, tranquilizar a la población española en relación a la noticia aparecida y en la que, entre otras afirmaciones, se recomendaba expresamente no recurrir a los sellantes de fisuras por su “desconocido efecto estrogénico”. Los selladores de fosas y fisuras que se utilizan desde hace más de 20 años en todos los países industrializados del mundo, habiéndose beneficiado de ellos en términos de salud bucodental centenares de millones de jóvenes en el mundo, sin que hasta la fecha se haya notificado NINGÚN efecto colateral que pudiera hacer ni siquiera sospechar una “dudosa” repercusión estrogénica a nivel sistémico en ningún paciente.
- 2) Los estudios que se vienen realizando en los últimos años en relación al posible efecto estrogénico de los sellantes de fosas y fisuras, están aún en fase muy experimental e inicial con resultados que han de ser calificados como mínimo de muy controvertidos, por la enorme disparidad de conclusiones a las que se está llegando.
- 3) Hasta el presente, ningún estudio ha podido demostrar una permanencia de estrogenicidad en saliva más allá de la hora de aplicación del sellador y a unas dosis prácticamente indetectables. Transcurrida una hora de la aplicación del sellador, la mayoría de los autores no logran detectar esta actividad en saliva.
- 4) En base a la evidencia científica acumulada hasta el presente, la mayoría de los autores internacionales ya han recomendado continuar utilizando estos materiales, al no existir ni siquiera una duda mínima razonable de que su utilización pueda tener un impacto en la salud general de nuestros jóvenes.
- 5) Bajo ningún concepto es admisible extrapolar la detección de la actividad estrogénica de los selladores en saliva a otras consideraciones de enorme trascendencia, ya no solamente en términos sanitarios, sino incluso de alarma social.
- 6) Por todo lo anterior, quiero lamentar profundamente el impacto indeseable y alarmista que una investigación inconclusa y cuanto menos controvertida haya podido tener en la población general. Lamentar, asimismo, que se utilice un foro de difusión general para debatir temas de esta naturaleza antes de asegurar con un mínimo de garantías científicas las afirmaciones que se vierten, y sin prever el enorme impacto que tales noticias conllevan.

- 7) Lamentar, finalmente, que se pueda interpretar que la Facultad de Odontología en tanto que Institución Universitaria haya podido respaldar las afirmaciones y, sobre todo la intencionalidad de la noticia aparecida. Sería muy deseable, con objeto de tranquilizar a la opinión pública injustamente alarmada, rectificar en sus justos términos el alcance de las afirmaciones vertidas.